

EDICTO

Nº Edicto: 4195

Carátula: PEREZ LILIANA EDIT C/ GERHOLD IDA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-840-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5833

Texto del edicto:

El **Dr. Leandro Javier Oyola**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría del **Dr. Luciano Minetti Kern**, cita por el término de diez (10) días a los herederos del sr. Héctor Amilcar Casamiquela y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con la Matrícula 18-726/4 Parcela 02C Manzana 238 UF 4 Polígonos 00-04 y 01-01 nomenclatura catastral 18-1-A-238-2C, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "**PEREZ LILIANA EDIT C/ GERHOLD IDA S/ USUCAPION**", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 1 día VIEDMA, 05 de diciembre de 2019.-